



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



## RESOLUCIÓN N° 081 /2025.-

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS LIC. ANA CAROLINA DÍAZ COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2025 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL –AD REFERÉNDUM- EJERCICIO FISCAL 2025" ID N° 458.945.-**

Pedro Juan Caballero, 14 de febrero del 2025.

**VISTO:** Según el Memorándum N° 006/2025 de fecha 14 de febrero del 2025 de la Lic. Micheli Benítez Giménez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con el objeto de solicitar resolución de asignación a Administrador de Contrato a la Directora de Recursos Humanos de la Gobernación de Amambay Lic. Ana Carolina Díaz, para el llamado a Licitación Pública Nacional L.P.N N° 02/2025 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL –AD REFERÉNDUM- EJERCICIO FISCAL 2025" con ID N° 458.945.-----

**CONSIDERANDO:** Que, es atribución del Gobierno Departamental Dictar Resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones, como así también Designar a los Secretarios del Gobierno Departamental y Funcionarios Administrativos del mismo, conforme a la Ley 426/94 "Orgánica Departamental" Art. 17 inc. "d" y "v" respectivamente, en concordancia a la Ley N° 1626/00 "Ley de la Función Pública".-----

Que, la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Art. 59 establece lo siguiente: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten sobre pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contrato".-----

**POR TANTO**  
**EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**  
**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**  
**RESUELVE:**

**Art 1º:** DESIGNAR a la DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GOBERNACIÓN DE AMAMBAY LIC. ANA CAROLINA DÍAZ, paraguaya, mayor de edad, con Cédula de Identidad N° 2.932.430 como ADMINISTRADOR DE CONTRATO AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2025 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL –AD REFERÉNDUM- EJERCICIO FISCAL 2025" con ID N° 458.945 de conformidad a la Ley N° 7021/22, a partir de la fecha de la presente Resolución y con todas las responsabilidades inherentes al cargo.-----

**Art 2º:** EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO tendrá a su cargo las funciones de seguimiento, supervisión y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del adjudicatario, asegurando que los bienes y servicios contratados se entreguen conforme a las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.-----

**Art 3º:** EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO deberá informar periódicamente a la Gobernación de Amambay sobre el estado de ejecución del contrato, y tomará las acciones correctivas necesarias en caso de incumplimiento por parte del contratista.-----

**Art 4º:** COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.  
Secretario de Gobierno



Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.  
Gobernador de Amambay